

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20426 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1028/2020 de GRP EXECUTIVE SEARCH, S.L., el día 5 de marzo de 2021 se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación.

En el plazo de DIEZ días, computados desde la notificación de esta resolución, la Administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 416.1 LC.

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210025531-1